



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Zacatecas, Zacatecas, a 16 de enero de 2020
INAI/007/20

ÉTICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, PRIORITARIOS PARA RESCATAR CONFIANZA CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES: BLANCA LILIA IBARRA

- **“Se requiere que haya una firme convicción de que en el servicio público deben prevalecer los valores y los principios de la ética pública y la integridad”, afirmó la Comisionada del INAI**
- **“Si queremos menores índices de corrupción, si queremos mejores gobiernos, debemos tener una sociedad activa, responsable y una sociedad que conozca y ejerza sus derechos”, agregó**

En el servicio público, los valores éticos, la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio del derecho a saber son prioritarios para rescatar la confianza ciudadana en las instituciones, sostuvo la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, durante la presentación del *Diccionario de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, en el Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCyT).

“Tanto en la academia como en el servicio público es importante que elevemos la cultura de la transparencia, este conocimiento del derecho a saber. Si queremos menores índices de corrupción, si queremos mejores gobiernos, debemos tener una sociedad activa, responsable y una sociedad que conozca y ejerza sus derechos”, remarcó.

La también presidenta del Comité Editorial del INAI destacó la importancia del papel que tienen los servidores públicos en la construcción de una cultura de la transparencia en el país.

“Se requiere que haya una firme convicción de que en el servicio público deben prevalecer los valores y los principios de la ética pública y la integridad. De eso se trata, de que construyamos una cultura de transparencia para rescatar la confianza social y la credibilidad en las instituciones”, manifestó.

En el evento, convocado por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), Ibarra Cadena, con cifras, destacó cómo el derecho a saber en México empieza a ser reconocido en su utilidad social.

“Desde el año 2003 al 31 de diciembre de 2019, se han presentado más de dos millones 465 mil solicitudes de información y datos personales a los sujetos obligados. Estamos hablando que este derecho comienza a permear, comienza a entenderse su utilidad social. A nivel federal se tiene un padrón de más de 866 sujetos obligados que deben, permanentemente, difundir la información que es de interés ciudadano”, puntualizó.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra dijo que impulsar instrumentos editoriales como el *Diccionario de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, permite fortalecer el conocimiento ciudadano y hacer una revisión de los términos más utilizados en la discusión pública, legal y académica sobre transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y gobierno abierto.

“Son más de 175 conceptos que tienen que ver con estos temas. Podrán tener no solamente la definición, sino un explicación clara y amplia de cómo estos conceptos están ligados a otros, para hacer un mejor uso de la llave que representa el derecho a saber, en el ejercicio de otros derechos”, concluyó.

En la presentación del texto participaron, por el IZAI, Samuel Montoya Álvarez, Comisionado Presidente, la Comisionada Norma Julieta Del Río Venegas y Sergio Octavio Contreras Padilla, académico y Director del Centro de Investigaciones del Instituto, así como Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación del Gobierno de Zacatecas.

-o0o-